

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vallanca

2025/05661 Anuncio del Ayuntamiento de Vallanca sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes a los arbitrios municipales y el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 72.2025, se han aprobado los padrones de arbitrios municipales y del impto. S/vehículos tracción mecánica del ejercicio 2025, quedando expuesto al público, en las Oficinas Generales de este Ayuntamiento, al efecto de la notificación colectiva prevista en el artículo 62.3 de la Ley General Tributaria, durante el plazo de 15 días, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen convenientes, y en caso de no mediar reclamación alguna, se entenderá aprobado definitivamente.

Contra la exposición pública del padrón fiscal y de las liquidación que llevan incorporadas, los interesados podrán formular recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la exposición pública (artículo 14.2 del RDL 2/2004, 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales).

Vallanca, 13 de mayo de 2025.—La alcaldesa, Ruth Sánchez Férriz.

